



Orange pacta subidas salariales extraordinarias para 2023 y un ambicioso plan de igualdad en la compañía

- Firma con toda la representación legal de los trabajadores la prórroga de sus actuales convenios, que establecen incrementos salariales de un 2% o un 6%, en función del salario bruto anual.
- Orange ha firmado, además, el III Plan de Igualdad, para seguir avanzando en un entorno de trabajo en el que primen la diversidad, la igualdad y la equidad.

Orange ha firmado un principio de acuerdo con toda la representación legal de los trabajadores (representada por los sindicatos (CCOO, UGT y USO) para la prórroga de los actuales convenios colectivos de Orange Espagne, S.A.U. (OSP) y Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. (OSFI), de los que se beneficiarán todos los equipos de OSP, OSFI y Simyo.

La prórroga de estos Convenios Colectivos, que tendrá una duración de 2 años (2023-2024) dotará a los empleados de Orange en España de un marco de estabilidad laboral en el que se mantendrán las condiciones de los actuales convenios y se realizarán, asimismo, algunas mejoras importantes.

En particular, la compañía ha acordado con la representación de los trabajadores medidas extraordinarias para mitigar el impacto de la inflación, especialmente para el año 2023, en el que todos los empleados en el ámbito del convenio tendrán incrementos salariales de un 2% o un 6%, en función de su salario bruto anual.

Otras mejoras y beneficios que se establecen en esta prórroga son el aumento de los días de teletrabajo ocasional (de 10 a 12 días laborables en el conjunto del año), la modificación del importe del beneficio telefónico (de 30,05€ a 35,05€ por línea) y el incremento de la ayuda comida a partir de enero de 2024 (hasta 10€ por día laborable).

Plan de Igualdad

Adicionalmente, Orange ha firmado también con los representantes de los trabajadores el III Plan de Igualdad, que estará vigente durante 4 años (2023-2026). Dicho Plan refleja, una vez más, el decidido compromiso de la compañía con la igualdad profesional y retributiva entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier tipo de acoso.

En virtud de este Plan, Orange continuará, además, impulsando acciones para conseguir una de sus prioridades en materia de igualdad, que es la mayor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y en áreas técnicas; y también seguirá promoviendo un entorno laboral

flexible que potencie la conciliación, entendida como corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, este III Plan de Igualdad incluye otras medidas concretas, como la extensión de la ayuda para comida a los empleados/as con reducción de jornada por guarda legal - cualquiera que sea su horario- en este caso desde enero 2023, y el compromiso del seguimiento y reducción de las posibles diferencias salariales entre hombres y mujeres.

De esta forma Orange sigue avanzando en sus políticas para mantener un entorno de trabajo en el que la diversidad, la igualdad y la equidad sigan constituyendo valores esenciales de relación y convivencia.